



¿Cómo se relaciona la agricultura con Río+20?

La agricultura está estrechamente vinculada a la mayoría de los subtemas que serán abordados en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, aunque no figure explícitamente en la agenda.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), a realizarse del 20 al 22 de junio en Río de Janeiro, Brasil, propone dos amplios enfoques: la economía verde para la erradicación de la pobreza, y la institucionalidad global del desarrollo sostenible. Dentro de estos dos enfoques, se han establecido siete subtemas: empleos, energía, ciudades, seguridad alimentaria, desastres, agua y océanos.

La agricultura, a pesar de su relación fundamental con el uso de los recursos naturales y el desarrollo económico y social de los países, no figura explícitamente dentro de los sub-temas propuestos por la Conferencia. Río+20 brinda una oportunidad para analizar el papel actual del sector agropecuario y para lograr que sus futuras orientaciones contribuyan al desarrollo sostenible mundial.

La importancia estratégica del sector agropecuario y su contribución al desarrollo sostenible deben ser ponderadas en las discusiones y conclusiones de la Conferencia.



Río+20 y agricultura

La agricultura debe contribuir significativamente al desarrollo sostenible de las economías nacionales en tres grandes ejes:

- A) **Agricultura sostenible, recursos naturales y economía verde**
- B) **Agricultura y cambio climático**
- C) **Seguridad alimentaria y agricultura familiar**

A) Agricultura sostenible, recursos naturales y economía verde

La agricultura sostenible es un enfoque integral que surge como respuesta a una creciente preocupación por la degradación de los recursos naturales (aire, agua, suelo, biodiversidad), que es provocada por la agricultura comercial actual y el uso ineficiente o inadecuado de estos recursos en la producción agrícola.

Una característica fundamental de la agricultura sostenible es la adopción de prácticas en armonía con el ambiente, que garantizan la estabilidad y rentabilidad de la producción a largo plazo, sin que esto implique el deterioro de los recursos naturales sobre los que se sustenta.

Los modelos productivos predominantes dependen del uso intensivo de insumos químicos, energéticos e hidráulicos, y no contemplan las variables ambientales y sociales asociadas. La aplicación de la agricultura sostenible implica apoyar el desarrollo y bienestar de las comunidades rurales, y el manejo sostenible de los

recursos naturales para minimizar los impactos negativos sobre el ambiente.

En una sociedad cada vez más consciente de la necesidad de considerar la inclusión social y la reducción de las emisiones de CO₂ al sistema productivo vigente, la economía verde toma nuevas fuerzas para convertirse en uno de los términos de mayor relevancia en las mesas globales de discusión. A diferencia de la economía tradicional, llamada “economía marrón” por utilizar como base los combustibles fósiles y hacer una extracción acelerada de los recursos naturales, la economía verde se sustenta en el uso de energía renovable.

Las acciones clave relacionadas con la agricultura sostenible, los recursos naturales y la economía verde incluyen:

- Fomentar la inversión pública en los bienes comunes ambientales asociados con la agricultura sostenible para garantizar la conservación y el uso racional del agua, suelo, biodiversidad y energía relacionada con la producción agropecuaria.
- Fortalecer las capacidades técnicas nacionales sobre opciones y aplicaciones de mecanismos financieros alternativos que identifican, cuantifican, validan y recompensan el valor de los servicios ambientales generados por la agricultura sostenible.
- Brindar acompañamiento técnico a los países para el desarrollo de políticas agrícolas y económicas que incorporen los beneficios sociales y ambientales asociados con la agricultura sostenible.

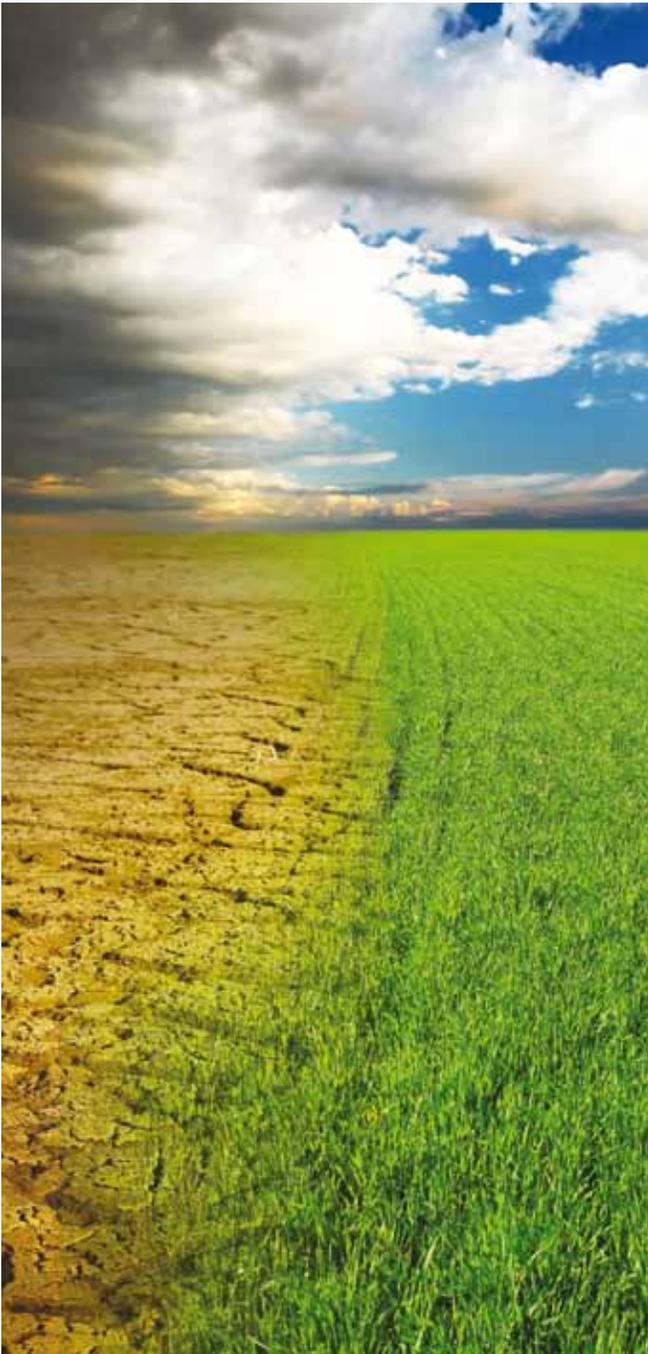


Los recursos naturales –aire, agua, suelo, biodiversidad– constituyen la base única e indispensable para la producción de alimentos.



B) Agricultura y cambio climático

El aumento en la frecuencia e intensidad de las variaciones climáticas ya están incidiendo en muchas de las actividades humanas; el impacto del cambio climático sobre el sector agropecuario puede tener impredecibles consecuencias para toda la humanidad. Sin embargo, en los foros globales y compromisos internacionales sobre cambio climático, el tema específico de la agricultura apenas sí ha sido acogido recientemente, como fue el caso de la COP-17¹.



Agricultura y recursos naturales

Los recursos naturales –aire, agua, suelo, biodiversidad– constituyen la base única e indispensable para la producción de alimentos, por lo que puedan ser fuertemente impactados por actividades agropecuarias.

Los impactos no deseados de la agricultura comercial moderna incluyen: erosión y degradación de suelos, contaminación y uso excesivo del agua, deforestación y pérdida de recursos genéticos, entre otros.

Agricultura sostenible

La agricultura sostenible se refiere a la capacidad de la agricultura de contribuir a través del tiempo al bienestar general, al proveer suficientes alimentos y otros productos y servicios en maneras que son económicamente eficientes y rentables, socialmente responsables, y ambientalmente sanas.

Economía verde

La economía verde se define como una economía que mejora el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y el daño ecológico. En su forma más básica, una economía verde es aquella que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos de forma eficiente y es socialmente incluyente. En una economía verde, el aumento de los ingresos y la creación de empleos se derivan de inversiones públicas y privadas destinadas a reducir las emisiones de carbono y la contaminación, a promover la eficiencia energética, así como el uso racional de los recursos naturales y la conservación de la diversidad biológica (PNUMA, 2011).

Cambio Climático

Por “cambio climático” se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables (ONU, 1992).*

* Organización de las Naciones Unidas, 1992. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

1 XVII Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático, Durban, diciembre 2011.

En las reuniones preparatorias² de Río+20, la mayoría de los gobiernos de las Américas manifestaron interés en el tema del cambio climático, especialmente en la gestión de los riesgos asociados a la frecuencia y la intensidad de los fenómenos naturales. En particular, los países del Caribe han advertido reiteradamente su alta vulnerabilidad ante los eventos extremos y el aumento en el nivel del mar.

La agricultura, como sector, no ha sido sujeto de la misma atención a pesar de ser un elemento articulador básico del desarrollo sostenible, donde convergen los pilares de la seguridad alimentaria, la economía verde y el cambio climático.

El cambio climático tiene amplia incidencia en el sector agropecuario:

Adaptación de la agricultura al cambio climático

- Manejo eficiente de suelos agrícolas y recuperación de suelos degradados.
- Uso eficiente del agua para riego y otros sistemas productivos agropecuarios.
- Conservación y aprovechamiento de la biodiversidad para la agricultura.



Una característica fundamental de la agricultura sostenible es la adopción de prácticas en armonía con el ambiente que garantizan la estabilidad y rentabilidad de la producción a largo plazo.

- Fomento de la *agricultura climáticamente inteligente*, considerando agro-ecosistemas resilientes al cambio climático, sistemas silvopastoriles y agroforestales, labranza de conservación, manejo integrado de plagas, agricultura familiar, agricultura orgánica y desarrollo de la biotecnología.
- Desarrollo de estrategias locales, nacionales y regionales de adaptación al cambio climático incluyendo todos los actores relevantes en la cadena de valor del sector agropecuario, como sistemas de alerta temprana y seguros agrícolas.
- Fortalecimiento de los fondos nacionales de adaptación para canalizar las contribuciones internacionales hacia los países.
- Creación de mecanismos de articulación y coordinación para lograr mayor integración y empoderamiento de los organismos responsables del tema en la agricultura (p.ej., ministerios, instituciones de investigación, enseñanza y extensión) y mejorar los mecanismos de coordinación de estos con otras organizaciones relevantes (p.ej., ministerios de ambiente, meteorología).
- Fortalecimiento de la investigación, innovación, gestión de la información y el conocimiento, para aprovechar las oportunidades existentes.
- Orientación de financiación pública y privada en un marco de economía verde para lograr la transformación hacia una agricultura sostenible e inteligente adaptada al cambio climático, considerando mecanismos e incentivos necesarios, como mercado de seguros y otras inversiones.
- Desarrollo de capacidades de los actores públicos y territoriales. Incrementar capacidades técnicas e institucionales para la formulación y ejecución de políticas públicas que respondan a los requerimientos de los procesos de gestión de la adaptación de los territorios rurales y la agricultura a los efectos del cambio climático.
- Creación y/o fortalecimiento de infraestructura para la adaptación, que permita asegurar, ahorrar y tecnificar el uso del agua, así como también mejorar el manejo poscosecha, almacenamiento y distribución de los productos agrícolas.

² Reuniones Sub-regionales y Regional: Región Sur, 28-29 marzo 2011, en Quito Ecuador; Región Caribe, 20 junio 2011, en Georgetown, Guyana; Región Central, 27-29 junio 2011, en Ciudad de Guatemala, Guatemala; y Regional ALC, 7-9 setiembre 2011, en Santiago, Chile.

Mitigación del cambio climático

- Apoyo técnico y financiero para la elaboración e implementación de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) agrícolas.
- Apoyo técnico y financiero para definir un mecanismo de monitoreo, reporte y verificación (MRV) para el sector agrícola, y para la elaboración e implementación de estándares para la certificación.
- Priorización de los subsectores agrícolas de mayor impacto en la generación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Desarrollo de capacidades en los productores y actores públicos para fortalecer sus conocimientos y métodos para mitigar las emisiones de GEI provenientes de la actividad agropecuaria.

Capacidad institucional

- Fortalecimiento de las sinergias entre los Ministerios de Ambiente, Agricultura, Economía, y Salud para el abordaje integral del sector agropecuario.
- Fortalecimiento de la cooperación intergubernamental hemisférica.
- Fortalecimiento de políticas y estrategias nacionales y regionales de adaptación al cambio climático y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Fortalecimiento de la gestión intersectorial y multinivel territorial, facilitando la articulación en las agendas de las diferentes cumbres y acciones multilaterales que están abordando las instancias de coordinación y/o cooperación internacional.



El impacto del cambio climático sobre el sector agropecuario puede tener impredecibles consecuencias para toda la humanidad.

C) Seguridad alimentaria y la agricultura familiar

La seguridad alimentaria ha recibido mayor consideración en los últimos años. La crisis alimentaria del período 2006-2008 obligó a los tomadores de decisión a abordar el tema en aspectos como la volatilidad e incremento de los precios, el nivel de adquisición de los sectores sociales más vulnerables y sistemas alternativos de producción local para garantizar el suministro de alimentos, entre otros.

La agricultura familiar es un sector clave para fortalecer la seguridad alimentaria en nuestra región. En América Latina aproximadamente un 20% de la población vive en los territorios rurales, donde existen alrededor de 14 millones de unidades de producción familiar³, siendo en su gran mayoría fincas de pequeña a mediana escala. En la mayoría de los países, la agricultura familiar es responsable por más de 50% de los productos alimenticios consumidos.

Por lo anterior, es imperativo incidir en los territorios rurales mediante una gestión integral que permita dar un mejor manejo a los recursos naturales, promoviendo prácticas eficientes que aumenten la cantidad y la sostenibilidad de la producción agrícola familiar. El fortalecimiento de la agricultura

familiar puede contribuir al bienestar rural creando mejores oportunidades económicas, educativas y de salud, reduciendo la tasa de migración a los centros urbanos, e impulsando el desarrollo sostenible de las comunidades productoras.

Los principales elementos para fortalecer la seguridad alimentaria y la agricultura familiar se enfocan hacia lo siguiente:

- Apoyar innovaciones apropiadas, con el fin de lograr un mejor desempeño productivo basado en la implementación de prácticas eficientes en el uso racional de los recursos naturales.
- Promover el mayor uso y conservación de la agrobiodiversidad *in situ* por los agricultores, para aumentar la sostenibilidad de los sistemas rurales de producción y su adaptabilidad a las variaciones climáticas.
- Fortalecer el desarrollo tecnológico y la diversificación de la agricultura familiar con miras a aumentar el suministro de alimentos frescos y sanos, mejorar la nutrición rural, y reducir la contaminación del ambiente por agroquímicos.
- Promover políticas que apoyen la integración de la agricultura familiar a los mercados nacionales para crear empleos y aumentar la seguridad alimentaria.



Foto: Fernanda Tallarico. IICA Brasil.

En la agricultura familiar el grueso de las necesidades de consumo del hogar se satisfacen mediante la producción de la finca.

3 Alcances sobre la agricultura familiar en América Latina (Alexander Schejtman, 2008).

Agricultura Familiar

La agricultura familiar es el conjunto de sistemas agrícolas basados en unidades domésticas de producción y consumo, en las cuales el trabajo de los miembros de la familia es la fuerza laboral principal, y el grueso de las necesidades de consumo del hogar se satisfacen mediante la producción de la finca, ya sea directamente o adquiriendo bienes con productos vendidos o intercambiados (IICA, 2009).

La participación de la mujer en la fuerza laboral agrícola se ha mantenido en los últimos 30 años en el orden de un 20% (FAO, 2011), lo que indica que la mujer rural en América Latina tiene un papel preponderante no solo en la administración doméstica velando por la nutrición, la salud y el bienestar de la familia sino también en la producción directa de los alimentos.

Seguridad Alimentaria

“La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.” (FAO, 1996)

La seguridad alimentaria supone el cumplimiento de cuatro “dimensiones” interrelacionadas en cuanto al suministro de alimentos: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad.

Es necesario fortalecer el desarrollo tecnológico y la diversificación de la agricultura familiar con miras a aumentar el suministro de alimentos frescos y sanos.



¿Cuáles son las acciones a tomar acerca de la agricultura en Río+20?

La Conferencia Río+20 representa una oportunidad precisa para incluir y resaltar el papel indispensable de la agricultura para el desarrollo sostenible en las discusiones y decisiones que se tomarán en este importante foro global.

Las líneas de acción articuladas en el “Borrador Cero” de la Declaración de esta Conferencia servirán de respaldo para los importantes cambios de prácticas y políticas que habrá que implementar a nivel nacional para que el sector agrícola pueda contribuir más plenamente al desarrollo sostenible de los países, y mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.

En el “Borrador Cero” de la Declaración, que constituirá la base de las conclusiones y recomendaciones que se producirán en Río+20, será importante que las delegaciones propongan textos que resalten el papel preponderante del sector agrícola.

El IICA, en seguimiento de las prioridades y directrices acordadas en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas (San José de Costa Rica, octubre del 2011), ha considerado oportuno presentar este documento para respaldar a las delegaciones a la Conferencia Río+20 en la temática de la agricultura y el desarrollo sostenible.

La agricultura es mucho más que una actividad imprescindible para la producción de alimentos: es el medio principal de ganarse la vida de al menos 20% de la población, y también un factor fundamental en la relación humano-ambiente. Por esto, el papel insustituible de la agricultura en el desarrollo sostenible del planeta merece la atención de las delegaciones nacionales, de forma que los compromisos que se asuman en Río+20 puedan plasmarse en decisiones informadas y soluciones efectivas para los grandes desafíos que afrontan los países, el mundo y la humanidad en su conjunto.



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Dirección de Cooperación Técnica

Programa Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático

Apartado postal 55-2200 / San José, Vázquez de Coronado, San Isidro 11101 – Costa Rica
Teléfono: (+506) 2216 0341 / Fax: (+506) 2216 0233 / Correo: david.williams@iica.int

Página Web: www.iica.int